HERALDO DE ALCOY

NÚM. 658 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO IV

1899
Viernes 13 de Octubre

PABLO IGLESIAS EN ALCOY

Como noticia cierta y *sensacional*, se nos dijo ayer mañana que el jefe del partido socialista español, Pablo Iglesias, se encontraba en Alcoy, hospedado en la Fonda de Rigal.

Y allá me fuí, llevado de la curiosidad, á comprobar la certeza de esta noticia. ¿Se hospeda aquí Pablo Iglesias, le pregunté al dueño del hotel?

La contestación no pudo ser más categórica.—Sí señor, repuso Ricardo Rigal; se hospeda en casa y ocupa el cuarto número 16; pero ahora está en el comedor.

Entramos en esta sala y con los ojos me hizo la indicación de quien era Pablo Iglesias.

La persona á quien el amigo Rigal se refería, era un caballero, con cara de burgués, que se estaba comiendo tranquilamente un plato de «cote de bœuf», á la italiana.

Ese no es Pablo Iglesias, le dije; el agitador socialista tiene otra cara y otro porte. Le conozco bien, porque precisamente iba en el departamento que ocupábamos el simpático amigo Pedro Masiá y yo, con ocasión de un viaje que hicimos juntos á Madrid.

Como no era cosa de molestar con una interwiew al *presunto* jefe de los socialistas españoles, ni de aguardar á que este diera fin al variado *menú* que estaba dispuesto en la cocina, recomendé al amigo Rigal que averiguara la verdadera *paternidad* de aquel Pablo Iglesias, falsificado.

El amigo Rigal, siempre diligente, me envió á las cinco de la tarde este expresivo volante:

«El pasajero que ocupa el cuarto número 16, se llama *efectivamente* Pablo Iglesias, y es viajante en drogas.

Me ha dicho que no sabe lo que es socialismo, ni como se come eso.»

Pero sabe dar fin, con buen apetito, á un «cote de bœuf» á la italiana.

JOTA PEPE.

ALCOY

La compañía dramática que dirige el Sr. Sanchez de León, y en la que figura la eminente actriz Carlota Lamadrid, inaugurará decididamente sus tareas en nuestro teatro Principal, á mediados del próximo mes.

Hemos leído una carta del Sr. Sanchez de León, en que así lo manifiesta, viniendo con esto á destruir las infundadas versiones que se habían propalado, asegurando que no tendría el público de Alcoy la satisfacción de admirar y aplaudir á tan celebrado actor y á la actriz que con él comparte las glorias del proscenio.

El Sr. Sanchez de León, anuncia el envío de la lista del personal de su compañía, y nosotros ofrecemos publicarla para satisfacción de nuestros lectores y del público.

—En la Parroquial de Santa María, principia mañana, al anochecer, el solemne Novenario con que la Asociación de Señoras Doncellas, honra y festeja al Santísimo Sacramento.

Con este motivo, la *Adoración Nocturna* tendrá vigilia extraordinaria por los turnos «Corpus Christi» «Virgen María» «San Jorge» y «San José» celebrando á las cuatro de la madrugada del domingo, Misa mayor de Comunión y sermón.

—Según parece, el Gobierno trata de suprimir los sellos de los telegramas, y que se haga el pago en metálico, para evitar fraudes y falsificaciones.

—Frente á la casa número 51 de la calle de San Antonio, ocurrió ayer, á las tres y media de la tarde, una desgracia por todo extremo dolorosa.

Atravesaba por dicha calle, en dirección al Tosalt, un carro cargado de carbón, y sin que de ello se diera cuenta el carretero, ni las vecinas que se encontraban en las puertas de las casas, fué atropellada una niña de unos seis años, llamada Concepción Cortés Garrigós, sufriendo varias lesiones muy graves.

Dos mujeres recogieron á la infortunada niña, conduciéndola en brazos á la Clínica municipal, en donde fué curada por el médico Sr. Esteve y el practicante Sr. Sirvent.

El Sr. Juez, D. Benito López Robles, se constituyó en el local de la Clínica, tomando declaración á las referidas mujeres y decretando la detención provisional del carretero Enrique Perez Moltó.

La niña fué trasladada al Hospital civil de Oliver, en estado muy grave.

—El gobernador civil interino de esta provincia, D. José Antonio de Cervera, publica en el *Boletín Oficial* una importante circular, encaminada á evitar que se infrinja la ley en lo referente á los requisitos que han de reunir los féretros para encerrar los cadáveres.

En la misma circular recuerda la prohibición terminante que existe de usar féretros metálicos y de maderas compactas para el enterramiento de cadáveres no embalsamados.

—*Nuevo Mundo* publica un número extraordinario dedicado á Zaragoza y á las fiestas del Pilar.

Contiene magníficos trabajos artísticos de Unceta, Gárate, Lasuen, Albiñana, Carretero, Villamil, Pedrero, Sileno y Montagud; retratos de personajes históricos, poetas, jurisconsultos, literatos y artistas aragoneses; artículos y versos de Gil Berges, Paraíso, Zapata, Fernando González, Salillas, Taboada, Matheu, Baselga, Lozano, Faliani, Casañal Shakery y curiosas fotografías de Zaragoza, Huesca y Teruel.

Aunque el número es extraordinario, *Nuevo Mundo* no altera su precio, veinte céntimos, como de costumbre.»

—Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. *Valentín y Compañía*, Banqueros y Expendeduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—San Eduardo rey y confesor.

Santo de mañana.—San Calixto papa y mártir.

CUENTO

Caballero en un burro,
animal de hermosísima presencia,
iba el señor Frasquito, álias *El Churro*,
en clase de jurado hacia la Audiencia.
Era largo el camino
y el jinete arreaba á su pollino,
diciéndole á la par, muy disgustado:
—Anda, animal cansino,
que vas, como er que dise, á ser jurado.
¡Tú no ves que es honor, para tu clase,
yevar á lomo á un hombre magistrado?
¿Que, pase lo que pase,
nos traeremos un saco de pesetas
que nos vardrán las dietas?
Ya sé que lo de dieta á tí te escama,
porque eres ignorante
y tú no sabes lo que asín se yama;
que viene á se á moo de propina,
por mandá á presiyo á argún tunante
que roba una gayina,
ó darle el arta á cuasiquier cristiano
que revienta á un amigo ó á un paisano.
En estas digresiones
y ya oscura la noche, vió Frasquito
cruzar por el camino unas visiones.
—Quién va ayá—preguntó con voz to-
(nante,
pero no respondió bicho viviente.
—Ea, ya estais echando pa delante
ó descuegro der burro la *bocacha*
y voy á vortear á quince ú veinte.
¿Cómo no sus da lacha
andar por esos campos á deshora
espantando á la gente?
Conque una voz sonora,
que parecía así de medio luto,
ó como si pasara por canuto,
respondió tristemente:
—Frasquito, güerve ar pueblo, vida mía,
mira que antes der día
habrás muerto tú solo é repente;
que no mueras en medio de un camino
sin más consolasión que tu poyino.
Soy tu amigo sincero
y te aconsejo asín, porque te quiero.
Y Frasquito veía allá en lo oscuro
dos ojos colosales
con luces de bengalas naturales,
lo mismo que dos hornos encendidos,
vomitando á raudales
llamas, chispas y *gúsanos cocidos*.
—No vayas á juzgar á tus hermanos
—dijo la voz—que es feo entre cristianos,
y si hace tanto daño un juez de oficio,
¿qué no hará el animá, pongo por caso,
que se presta á ser juez de desperdicio?
¡Güerve y no des un paso!
Y en esto los fantasmas se arrimaban
y echando todos lumbre le miraban;
y uno, en un guitarrillo,
tocaba el miserere en estribillo.
Volvió el burro Frasquito, y todavía
continuaba corriendo al otro día.
Conque luego en diez duros le multaron
y además entre guardias le llevaron,
y él clamaba en la audiencia hecho una
¡Yo soy esquilaor ú de la curia? (furia

EDUARDO DE PALACIO.

NUESTRO SERVICIO
TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL
DE NUESTRO CORRESPONSAL
SR. PUIG

Tres prisioneros fugados

Madrid 12 (8 mañana).

Ayer se presentaron al ministro de la Guerra los oficiales españoles D. Bernardo García Conde, primer teniente, y D. Manuel Martínez, segundo teniente, que estaban prisioneros en Filipinas y han conseguido escaparse en unión de otro compañero llamado D. Antonio González, que se encuentra en Málaga.

El general Azcárraga les ha felicitado por la fortuna que han tenido al escapar de las garras de los tagalos.

Es muy curioso cuanto se relaciona con la evasión de estos oficiales españoles.

Cuentan que se hallaban recluídos en dos casas del pueblo de Alfonso, en la provincia de Cavite.

Habían agotado todos los recursos para escapar, sin conseguirlo, y como seguían pasando hambre y sufriendo infinitas vejaciones, á uno de ellos se le ocurrió una estratagema que les dió excelente resultado.

Fingióse viudo, y comenzó á enamorar á una india, á la cual enseñaba retratos de muchachas jóvenes, diciéndole que eran sus pobres hijas.

Pasaron días, y la india comenzó á sentir una pasión grande por el oficial español.

Percatado éste del efecto que producía en la india su labor amorosa, la propuso casarse con ella, si le proporcionaba elementos.

La india cayó en el lazo y no vaciló.

Valiéndose de su influencia con los jefes tagalos, procuró la libertad al oficial, y además le facilitó trescientos ó cuatrocientos pesos.

Libre ya nuestro compatriota, gestionó y consiguió que fuesen también libertados los otros dos compañeros que fiaban de servir «de testigos» en la boda, y aprovechando un momento oportuno, tomaron las de Villadiego y embarcaron para Manila.

Siempre el odio

Madrid 12 (10-15 mañana).

Un telegrama de la Habana dice que el gobernador americano ha dado órdenes á la policía para que procure evitar las vejaciones de que suelen ser víctimas los españoles.

El secretario de Estado no ha dado aún contestación á la protesta del cónsul español por la prohibición impuesta á ciertas mercancías españolas.

Anciana de ciento once años

Madrid 12 (3-15 tarde).

En la calle de Toledo, núm. 9, piso tercero, ha fallecido una anciana de ciento once años, llamada doña Antonia Lillo, natural de Alicante que no ha dejado de trabajar durante toda su vida, y nadie como ella puede afirmar que ha dado su sangre para favorecer la vida de su larga y numerosa prole.

Quedó viuda á los setenta y ocho años; ha tenido nueve hijos, veintitantos nietos y una verdadera legión de biznietos y tataranietos.

A los cincuenta y cinco años nació su hijo menor, al que dió de mamar durante seis años.

Alguno de sus nietos no pudo ser criado por la madre, y encontró dispuestos los pechos de su abuela para alimentarse.

A los noventa y nueve años doña Antonia cosía sin gafas, hasta el punto de haber confeccionado ella sola, para uno de sus nietos, dos camisas con pespuntes de los más difíciles.

Un hermano suyo llegó á los ciento un años, y una hermana á los ciento tres.

Hace tres años le dieron el Santo Viático, y el verano anterior ocurrió lo propio.

Violación de frontera

Madrid 12 (5 tarde).

Un telegrama de Ladysmith, reexpedido desde el Cabo, dice que un destacamento de carabineros que se encontraba patrullando cerca de la frontera, vió en su camino á una partida de boers que habían invadido el territorio del Natal, cerca de Berg.

Los boers, cuando notaron que habían sido divisados, se retiraron inmediatamente, repasando la frontera.

Hasta ahora no se sabe que se hayan roto aún las hostilidades.

La Guerra

Madrid 12 (6-20 tarde).

Telegrafían de Wolksrust, pueblo fronterizo al Transvaal, diciendo que el primer contingente, tanto de las tropas transvaalenses, como de las correspondientes á Orange, se ha completado y se encuentra movilizado para entrar hoy mismo en campaña.

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Bolsa de hoy

Madrid 12 (5 tarde).

Interior contado	64'65
Id. fin de mes	64'65
Exterior contado	70'75
Id. fin de mes	71'90
Amortizable	00'00
Tesoro B.	101'75
Aduanas	95'90
Cubas, 1886	72'15
Id. 1890	60'00
Filipinas	78'80
Banco de España	424'00
Tabacos	349'00
Francos	25'50
Libras	31'70

CORREO DE MADRID

El alcalde de Barcelona

Barcelona 10.—Hoy se han personado los agentes ejecutivos en la alcaldía para recoger cuatro expedientes de embargo instruídos contra industriales morosos.

Los expedientes han sido devueltos sin autorización del alcalde, por entender éste que no reunen las condiciones previstas en la ley.

También se han remitido á Robert seis expedientes que faltaban referentes á riqueza rústica y urbana, impuesto de cédulas, rentas de lujo, altas por contribución industrial, por ejercicios anteriores y multas por defraudación.

El alcalde estudiará si en dichos expedientes existen deficiencias legales, como existían en los anteriores. Si existen, se negará á firmar la autorización de embargo.

Esta tarde no se habían remitido todavía por la delegación á los juzgados municipales los expedientes de morosos, disponiendo allanamientos de moradas.

Dícese que algunos jueces abundan en el criterio del alcalde.

Muchos abogados son de la misma opinión.

Dictamen

Abogados distinguidísimos de esta capital han firmado hoy un dictamen en sentido favorable á Robert.

Dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«Invitados á manifestar si en su sentir los agentes ejecutivos tienen derecho á exigir de los alcaldes que concedan ó denieguen autorización para entrar en el domicilio de los contribuyentes morosos antes de que éstos se hayan negado á facilitar la entrada, ó si, por el contrario, esta negativa es requisito previo, creen que para resolver la duda hay necesidad de acudir al texto legal, concretamente encaminado á fijar las condiciones.

El artículo 9.° de la instrucción dice: Para entrar en el domicilio de los deudores, si éstos se negasen á facilitarlo y á firmar el requirimiento, se solicitará autorización del alcalde, y si éste no la otorga, del juez municipal.

El sentido del artículo es claro. La conjunción *si* antepuesta á *éstos se negasen*, es evidentemente condicional.

Está empleada, lo mismo que al final del párrafo: «si el alcalde no la otorgase, se solicitará del juez municipal.»

No puede suponerse que la autorización del alcalde para entrar en el domicilio de los morosos deba preceder al decreto del agente ejecutivo.

Tampoco esa autorización es necesaria para decretar apremio de segundo grado y embargo, y ni aun es comprensible antes de que esté dictado el decreto.

En todo procedimiento de apremio, según los principios generales de procedimiento, la actuación jurídica que constituye el embargo, se descompone en dos momentos, que implican dos condiciones esenciales; decreto y ejecución; orden y cumplimiento; resolución fundada y consecuencias de ella.

En materia civil hasta son distintos los funcionarios que intervienen.

El juez dicta el decreto, el alguacil, asistido del escribano, traba el embargo.

Es imposible procesalmente tratar el embargo si no precede decreto ó providencia que lo disponga.

No se explica, pues, que antes de ser decretado, ó sea antes de haberse declarado el apremio de segundo grado, pueda pedirse permiso á la alcaldía para entrar en el domicilio del deudor.

Dice el art. 16 que, formado expediente por el recargo de primer grado, el agente ejecutivo dictará, dentro del término de veinticuatro horas, decreto declarando incursos á los deudores en recargo de segundo, y mandando proceder al embargo de muebles, semovientes, frutos, rentas, previa la autorización mencionada, que si el alcalde la negase, será pedida al juez municipal, y que, negada también por éste, pasará el expediente á la autoridad económica.

Subsanadas las faltas de procedimiento—continúa la ley—ó declarado por la autoridad económica, bajo su responsabilidad, que aquéllas no existen, volverá el expediente al alcalde.

Este puede denegar de nuevo la autorización, expresando los motivos. El agente acudirá entonces al juez municipal, y dará cuenta á la autoridad económica para los efectos de la responsabilidad penal correspondiente.

Sí, olvidando los principios que deben regir en todo procedimiento jurídico, se dijese que el alcalde ha de examinar los expedientes dentro de las veinticuatro horas concedidas al agente para decretar el embargo, cabría preguntar:

¿Cómo es posible que el legislador pretenda que en tan exiguo plazo se examinen los expedientes y se dicte resolución fundada, primero por el alcalde, y sucesivamente por el juez municipal, la autoridad económica, otra vez el alcalde, el juez municipal, el de primera instancia?

No han de admitirse en ningún caso interpretaciones que conduzcan al absurdo.

Es de creer, que al redactarse el art. 16 no se repitió la condición negativa para solicitar y obtener autorización del alcalde, porque se dió por supuesta después de haberla establecido terminantemente en el artículo 9.° de la ley, que se limita á recordar al agente ejecutivo lo preceptuado en el mismo artículo.

Por otra parte, es más lógico que no se solicite autorización del alcalde hasta que la haya negado el contribuyente; pues de otro modo ya hubiera podido concederla la ley de una manera general, prescindiendo en absoluto de las razones que en algún caso pueda aducir el deudor moroso.

Si alguna duda quedara aun después de haber interpretado armónicamente los artículos 9.° y 16 de la instrucción, quedará totalmente desvanecida á la simple lectura del art. 72 de la misma, que dice que los alcaldes y jueces municipales están obligados á auxiliar con todas las fuerzas de su autoridad al recaudador y agente ejecutivo.

En caso de resistirse el deudor ejecutario, este artículo, al establecer cuando el alcalde y el juez municipal, deben prestar auxilio al agente ejecutivo, resuelve toda antinomia que pueda existir entre los citados artículos 9 y 16 de la instrucción.

Luego el auxilio no debe prestarse cuando el deudor no resista, y por consiguiente, cuando el contribuyente facilita al agente ejecutivo el ingreso en el domicilio y trabe el embargo de sus bienes.

Finalmente, de admitirse que la autorización del alcalde ha de solicitarse antes del decreto de embargo podría ocurrir que quedase por cualquier razón realizado el expediente, y el agente ejecutivo, poseyendo la autorización del alcalde, podría entrar en el domicilio de un ciudadano contra quien nadie habría dictado decreto de embargo.

Fundados en estas consideraciones los infrascritos abogados opinan que, dados los términos de los artículos 9 y 16 de la instrucción para el procedimiento contra los deudores á la Hacienda pública, aprobada por real decreto de 12 de Mayo de 1888, los alcaldes sólo pueden conceder autorización á los agentes ejecutivos para entrar en el domicilio de los deudores morosos cuando éstos se hayan negado á consentirlo y á firmar el requerimiento que al efecto se les haga.

El alcalde no cede

Barcelona 11.—El alcalde ha llamado hace poco á su despacho á los representantes de la prensa con objeto de protestar contra los telegramas venidos de Madrid, en los cuales se habla de componendas en el asunto de los gremios.

Dice que son falsas de toda falsedad las palabras que le atribuyen, pues él no ha hecho más que contestar á la carta de Silvela.

Añade que enviará á la prensa de Madrid un telegrama circular, consignando su protesta.

Del Vaticano

Brilla en Roma el nuevo cardenal español padre Vives, siendo una de las figuras de más relieve en el sacro colegio.

Fué el alma del congreso sudamericano, al que asistieron 53 prelados.

Al principio miráronle con recelos como consultor, mas luego demostró tanto tacto y habilidad resolviendo asuntos y cuestiones, que por aclamación fué elegido presidente.

Cuando cambió su tosco sayal de capuchino por la púrpura cardenalicia no tenía ya puesto en el Congreso por su alta gerarquía, y los prelados americanos rogaron á Su Santidad que continuase presidiendo sus trabajos hasta el final.

No les pasó por las mientes á los prelados americanos pedir la supresión del patriarcado de las Indias, dignidad meramente honorífica desde hace mucho tiempo.

Dominó en el Congreso tal espíritu de afecto á España, que nadie se hubiera atrevido á formular la propuesta contra la «patria madre», como repetida y amorosamente la llamaron los obispos de la América latina.

* * *

Elevado monseñor Di Nava á la dignidad de príncipe de la Iglesia, es interesante saber quién le sustituirá pronto cerca de la corte de España.

El nuevo nuncio de Su Santidad, Rinaldini, ha servido siempre en la carrera diplomática desde sus primeros grados.

Fué internuncio en La Haya; sustituto del cardenal Rampolla en la secretaría de Estado, y nuncio en Bruselas. Cuenta 53 años de edad y es hombre de gran instrucción, y por todo extremo afable y modesto.

Niña abrasada

Bilbao 10.—Un horrible incendio ha destruído esta noche tres casas del barrio de Bolueta, cercano á Bilbao.

El fuego comenzó en un tejado de dichas casas, comunicándose en seguida á los pisos bajos.

Los vecinos arrojaron los muebles por las ventanas, viéndose obligados á huir por el rápido avance de las llamas.

Los bomberos llegaron al lugar del siniestro cuando el fuego se había apoderado de los edificios.

Las fachadas se desplomaron con estruendo horrible.

Ha perecido una niña de tres años. Su padre que estaba enfermo en cama, no tuvo más remedio que ponerse los pantalones y huir, creyendo salvada á su hija.

Los tres edificios quedaron destruídos por completo en pocos instantes. Habitaban estas casas obreros de unas fábricas, quienes han perdido cuanto tenían.

Una de estas casas se había quemado tres veces; y otra hermana de la niña que ha perecido ahora, murió también abrasada por otro incendio.

El gobernador estuvo en el lugar del incendio.

Acto salvaje

Pego 10.—Ha sido asesinado en el pueblo de Adsubia el comisionado de apremios de Consumos D. Carlos Hows.

El cadáver presenta una herida de arma de fuego.

Ha huído del pueblo Vicente Servert, dueño de la casa donde se iba á verificar el embargo, no habiéndosele capturado aún.

Los vecinos niegan tener conocimiento del hecho.

Pego.—Se ha practicado la autopsia del comisionado muerto de un trabucazo.

El juzgado continúa haciendo diligencias para depurar los hechos y averiguar quién es el autor del hecho.

La repatriación

Llama la atención de *La Epoca* el hecho de que se sigan pidiendo socorros para repatriar los españoles de Cuba, alegando la falta de trabajo en la isla, á la vez que se anuncia que salen de aquí emigrantes que se dirigen á la Gran Antilla en busca de trabajo.

Compréndese que en el primer momento de cesar la soberanía española en Cuba, por la perturbación que se produjo y por el temor á venganzas se hiciera un esfuerzo para socorrer á los que quisieran volver á los que quisieran volver á la madre patria y no tuviesen recursos con que hacerlo.

Pero pasadas aquellas circunstancias, ni en Cuba ni en los demás puntos del extranjero es obligada la nación á pagar las equivocaciones económicas de los individuos, y menos aun sus gustos ó conveniencias, y por tanto, el cónsul en la Habana, Sr. Sagrario, debe estudiar los casos en que deba darse socorro de la repatriación, porque el sistema de economía hay que aplicarlo en todas partes, y conviene evitar que á costa del Tesoro nos devuelvan de Cuba los hombres poco aptos para el trabajo, mientras se llevan los útiles á la producción.

Historias y cuentos

LA MUERTE ENAMORADA

Luis Solance no gozaba de buena salud, más que por su naturaleza pobre, debido á su carácter aprensivo en extremo.

De constitución nerviosa, el menor desequilibrio de su organismo traducíase en tremendos dolores y una excitación tal, que bien pronto el lecho veía á ser el mejor bien que preveía, y allí, entre el sopor de la imaginaria calentura y los devaneos de su aprensión, concluía por atraer, sino mortal, grave dolencia que en ocasiones le puso al borde del sepulcro.

Una de las veces que se hallaba acometido de tan estúpida enfermedad; la cosa vino de veras, y al fin y al cabo la Muerte hastiada de tan extraño energúmeno, acudió fastidiada, seguro el hombro, y dispuesta á hacer una de las suyas en el malhadado soñador Luis Solance.

En efecto; paso á paso, como quien no halla agrado en lo que la obligaban, llegó al borde de la cama, donde el aprensivo se debatía con las bascas de su imaginación; mal; alzó la tela que cubría aquel cuerpo, y se demacrado por el sudor de la calentura, y... no pudo resistir la Muerte una exclamación de alegría y estupefacción; pues es de advertir que Solance era un guapo mozo en la flor entonces de su juventud y de fisonomía sumamente agradable.

A la Muerte siempre la cupo en suerte miserables y repugnantes esqueletos, ó, cuando más, restos de suicidas ó apopléticos, descompuestos por la asfixia ó los estragos del proyectil, y aquella vez se trataba de un cuerpo escultural de acentuada musculatura, en el que la misma dolencia aniquilaba bellezas inesperadas.

No fué dueña de sí misma la Muerte. La más extraña impresión embargó su ánimo y presa de inefable júbilo detuvo su brazo ya alzado, y quedó extasiada ante la varonil imagen de Solance.

No dudó mucho tiempo; sentir y obrar, todo fué uno. En un momento encubrió su asquerosa osamenta con el primer envolvente humano que halló en su recuerdo, y con mirar amoroso fué á tomar asiento cerca del lecho, sin apartar sus ojos henchidos de pasión, del rostro de su enamorado.

A partir de este instante, la mejoría de Luis fué á paso de carga, y horas después el enfermo abría los ojos para fijarlos atónito en aquella mujer de incomprensible faz, que con extraña insistencia le observaba.

—¿Quién es usted?.. ¿qué hace aquí?... ¿Por dónde ha entrado hasta mi alcoba?—éstas fueron las primeras frases que modularon sus labios.

—¡Chist! silencio, amado mío... —le contestó la Muerte, dibujando en su abadamiado semblante una helada sonrisa.—Soy la que vela por tus días; algo incomprensible en tu existencia terrenal pero hembra al fin que te ama, que te adora y te consagrará sus horas, manteniendo eternamente inmortales las tuyas, si como lo espero, correspondes con tu amor de igual modo.

Solance oía con la boca abierta y no comprendía. Por un instante cerró los ojos, y en el fondo de sus retinas, vió aún aquel incomprensible semblante, mezcla extraña de terrenal y fantástico.

La muerte pasó sus descarnados brazos por cuello de Luis, quien sintió algo parecido á la piel de una culebra deslizándose por su epidermis, y de nuevo vió á fijar su asombrada mirada, en aquella para él extraña visión.

—Sí, tu amada—siguió diciendo la Muerte, al par que aproximaba sus labios níveos á los amoratados de Luis.—Tu amada, que procurará asfixiarte de goces ignotos. Ni Heros ni Julieta superarán á mi cariño y entre mis brazos, tal como ahora te ves, tus días no podrán ser cortados jamás por la parca.

Solance, aunque aprensivo, tenía también su amor propio, y no pudo menos de sentirse alentado, escuchando las amorosas frases de la Muerte.

Volvió á entornar sus pupilas, y como cediendo á forzada influencia, la atrajo á su pecho é imprimió un ardoroso beso en los secos labios de la Muerte, la que, gustando de un placer jamás probado, cayó desvanecida al lado de su novel amante.

Cuando la razón hubo recobrado su imperio en el cerebro de Luis, éste se sintió totalmente restablecido, y sin dejar de estrechar la cintura de la Muerte, con presteza se levantó, diciéndola:

—Y bien, amada mía. Comprendo que te debo la curación más inexplicable de mi cuerpo. Quiero creer en algo sobrenatural que hablara de mi constancia el talismán de mi quebrantada salud, pero yo he de explicar en esta entre los que me rodean, tu presencia, y á la verdad que no sé...

—Nada te preocupe, amor mío—le interrumpió con intraductible sonrisa la Muerte.—Tu puedes salir y entrar cuando te plazca en esta habitación, donde te espero. Nadie podrá verme, pues á tiempo me ocultaré, y en lo que se refiere á mi alimentación, tampoco debes de preocuparte, pues hallaré el medio de proporcionármela sin comprometerte.

—Siendo así...

—Te lo aseguro, cielo mío, y en prueba de ello vete á tus diversiones, pero vuelve pronto, que aquí te esperan mis amorosos brazos para disfrutar de una dicha que nunca soñaste...

Luis Solance no se hizo repetir la orden y embargado de atolondramiento natural que la situación le producía, salió de la estancia y de la casa, regresando bien entrada la noche para hallar todo lo que la Muerte le ofreció.

De este modo pasaron los días y los meses, pero ya Luis, hastiado de este amor á solas en la habitación de soltero, y más que nada de aquella inmoderada forma en que al estrechar la dejaba escorzos de huesos desarnados y en la piel helada impresión, repugnándole al par aquel mirar amortiguado, de cóncavas pupilas, y la eterna palidez mate del rostro de su enamorada, pensó darlo todo por concluído, y de una vez, romper los extraños lazos que á la Muerte le ligaban.

En efecto: una noche, después de opípara cena y multiplicadas libaciones, ardiéndole el cerebro al recuerdo de otras beldades más ebúrneas, trepó á su habitación y, dando vuelta á la llave de la puerta, se encaró con la Muerte, que, como siempre, permanecía en paciente espera, sentada al borde del lecho de su amado.

—Ea, esto se acabó!—dijo Luis arrojando el sombrero sobre un mueble.—Ya pasa tu amor de lo sufrible. Como has venido, espero te marches, que á tu cariño me satisface ya, ni puedo soportar por más tiempo ese rostro de amortajada...

—¿Qué dices?... ¿estás loco?...—exclamó la Muerte, sorprendida verdaderamente, ante aquel exabrupto, pero sin variar un ápice la glacial actitud que le era característica.

—¿Loco has dicho?... Pues bien; loco, y como loco, témeme miedo, pues á todo vengo decidido. Así como así, nadie me dió razón de tu llegada hasta mi lecho. Todos ignoran tu oculta existencia, y á mí me es muy fácil con tu peso de pluma elevarte en mis brazos y lanzarte por ese balcón hasta el tejado vecino.

—¡Pruébalo! ... contestó la Muerte, haciendo renacer de nuevo entre sus níveos labios su helada sonrisa.—Poro antes recuerda cuanto te tengo dicho. Mientras yo esté enamorada de tí, vivirás .. Ahora, si te hallas cansado de la existencia.. deshácete de mí.

—¿Esa es tu réplica... espíritu viviente, esqueleto de mujer que no llega á despedir el más insignificante átomo de calor cuando entre mis brazos, te he tenido, simulando una embriaguez de amor que tal vez no existía!... Pues bien; yo no creo en lo sobrenatural de tus palabras. Me estorbas y recobro mi libertad. ¡Mira, como!...

Y Luis enloquecido por su fenomenal borrachera tomó en sus brazos á la Muerte, que no le pesó más de una pluma, como había dicho, y sin sentir resistencia alguna, desaforadamente se dirigió al balcón y por él lanzó su carga con ímpetuoso coraje.

Entonces, sucedió una cosa extraña; Luis Solance se echó de bruces en la balaustrada, y como si una fuerza oculta le impulsase, dejó caer medio cuerpo al exterior, hizo molinete, y á su vez fué lanzado al espacio yendo á caer de cabeza sobre los morrillos de la calle, donde quedó exánime sin lanzar un ¡ay! ni hacer el más leve movimiento.

....

La Muerte había cumplido su promesa, y la prensa local se encargó, no bien lució el día, de explicar el suceso.

Bastó con deslizar la palabra *suicidio*, al final de las gacetillas.

ADOLFO DE GUMUCIO.

Un meeting

Mérida 10.—En los trenes de esta mañana han llegado numerosas comisiones.

También llegaron el general Hidalgo, senador por Badajoz, los diputados por la provincia de Cáceres doctor Camisón y don Antonio Orellana, el exdiputado D. Casimiro Lopo, varios diputados provinciales de Cáceres y todos los de Badajoz.

A las doce del día el local en que iba á celebrarse el meeting estaba completamente lleno, aguardándose con impaciencia al Sr. Moret, quien sufrió esta mañana una indisposición repentina y tuvo que retirarse á descansar.

Minutos antes de la una, presentóse el Sr. Moret acompañado del general Hidalgo y de los diputados á Cortes Sres. Fernández Blanco, Pacheco y conde de Campomanes.

Al verle aparecer, una parte del público rompió á aplaudir.

Preside la sesión el general Hidalgo, colocándose á su derecha el alcalde de Mérida, y á su izquierda el Sr. Moret, y siguiendo á éstos los senadores y diputados extremeños.

El Sr. Pacheco, representante de este distrito en Cortes, hace la presentación en brevísimas palabras del exministro liberal y acto seguido pronuncia un discurso el Sr. Fernández Blanco en nombre de la comisión de senadores y diputados, para dar cuenta de las gestiones practicadas cerca del gobierno para la extinción de la langosta.

Afirma que estudiados por la junta de senadores y diputados los medios que concede la ley para la extinción de la plaga ha adquirido aquélla el convencimiento de que se necesitarían recursos extraordinarios, pues el recargo del 2 por 100 en la contribución territorial, y el 10 en la industrial, son ineficaces, insuficientes y crueles para los agricultores, sin lograr reunir los fondos necesarios para el exterminio de la plaga.

Añade que tampoco pueden fundarse esperanzas en los auxilios que deben prestar las Diputaciones, pues éstas, hallándose entrampadas, y careciendo de recursos para otras atenciones sacratísimas, mal pueden hacer desembolsos, no quedando más recurso que apelar al ministro de Fomento, para que éste, por medio de un crédito extraordinario, atienda á tan perentoria necesidad.

Solicita también que se aplique al caso presente el Real decreto del Sr. Canalejas de 1888 creándose una Junta central técnica en Madrid.

¿Hay ya decomisadas 63.000 hectáreas invadidas en la provincia de Badajoz—dice—y nos queda el temor de que existan otras tantas ocultas.

»Con el decreto de 1888 no habría tantas ocultaciones, y á estas horas los ingenieros agrónomos tendrían tomadas eficaces disposiciones para la extinción del mal, cuyas operaciones con urgentísimas si ha de salvarse este país de la ruina.

»Venga, pues, el crédito extraordinario y el personal técnico suficiente que administre dicho crédito y practique los trabajos—sigue diciendo.—Para pedir esto hemos convocado este meeting.»

Termina el Sr. Fernández Blanco formulando las siguientes conclusiones:

1.ª Que los propietarios y agricultores se comprometan á prestar su eficacísimo auxilio al Gobierno, que debe ser quien, por su cuenta, extinga la plaga de langosta, procediendo con la energía necesaria y sin omitir medio alguno que conduzca á este fin.

2.ª Que en la imposibilidad de que los pueblos invadidos por la plaga contribuyan en la forma que determina la ley de 10 de Enero de 1879, y el reglamento para su ejecución de 10 de Julio del mismo año y ante la reconocida desigualdad que existe entre los recursos que dicho impuesto arroja y la mayor resistencia que representan los gastos de extinción, se concedan por el gobierno recursos extraordinarios bastantes á garantir el éxito, disponiéndose así con la debida oportunidad de elementos suficientes para lograrlo.

3.ª Que con este motivo y adoptando su misma redacción, se reproduzca la ley de 1887, centralizando el gobierno toda la acción y evitando así trámites dilatorios, reconocidamente inútiles.

4.ª Que para conseguir estos fines y agradeciendo á todos los diputados y senadores lo hecho hasta ahora, se les invite y estimule á apoyar cerca del gobierno las anteriores conclusiones.

Habla luego D. Antonio Orellana, diputado á Cortes por Trujillo, excitando á los agricultores á que se unan y pidan y reclamen constantemente la protección y ayuda á que tienen derecho, tanto, cuanto menos, como los industriales y comerciantes.

No pidiendo nadie la palabra, se le concede al Sr. Moret, para que haga el resumen.

El Sr. Moret empieza aplaudiendo la unión de los agricultores.

«Vengo aquí—dice—como agricultor, no como político.

Venimos á defender los intereses de una clase la más numerosa, la más respetable.

»Vosotros—dice—sois los más, la fuerza, el número, los que dais los soldados, los que pagáis.

»Estamos amenazados de una plaga terrible, que atrae la destrucción y la ruina.

¿Seréis tan cobardes que no os aprestéis á aniquilar este enemigo, vosotros, descendientes de los que arrojaron á los árabes y á los que atacaron nuestra independencia?»

Hace un párrafo brillantísimo, frecuentemente interrumpido por atronadores aplausos, pintando los feraces campos prometiendo abundante cosecha y luego asolados por la terrible plaga, no quedando al pobre agricultor otro recurso que volver sus ojos á la Providencia.

Excita á los labradores á que concurran todos con su trabajo, con su inteligencia y con su buena fe á combatir al enemigo, y censura duramente á aquellos que por egoísmo ocultan sus terrenos invadidos por la plaga.

Analiza las conclusiones propuestas por el Sr. Fernández Blanco, diciendo que los recursos que conceda toda la nación serán invertidos en su verdadero destino, puesto que los administrará el Gobierno, sin intervención de los pueblos interesados.

Insiste nuevamente en que el acto realizado carece en absoluto de carácter político.

«Este meeting—dice—es una queja, un lamento de la sufrida y laboriosa clase agrícola, que necesita que se oigan sus lamentos en todas partes y en las esferas gubernamentales.»

«Para evitar la ruina que nos amenaza, necesitamos la cooperación directa del Gobierno, quien debe facilitar dinero y el concurso de sus ingenieros.»

«Nosotros pondremos nuestro trabajo.»

«Lo que no puede pedirse al agricultor ya arruinado, son fondos de que carecen, tanto los labradores como la Diputación.»

«Expongamos nuestras quejas y nuestras necesidades, y nuestra voz será escuchada.»

En un período elocuentísimo alude á la prensa, describe su labor y reclama su ayuda.

Pronuncia un párrafo conmovedor, expresando la esperanza de que esta patria queridísima recobrará sus energías y antiguos esplendores y grandeza.

Vuelve el Sr. Moret el objeto del meeting, leyendo una carta del Sr. Rives Moreno, y termina proponiendo que se aprueben por unanimidad las conclusiones propuestas por el Sr. Fernández Blanco.

Así se acuerda.

El secretario del Ayuntamiento del Guijo de Galisteo, pueblo del distrito de Coria (Cáceres) propone que se añada á las conclusiones que el gobierno autorice que se inviertan también en la extinción de la langosta los fondos de pósitos, reintegrando luego el gobierno á los Ayuntamientos.

Se aprueba la adición.

El meeting termina á las dos menos cuarto de la tarde.

El meeting ha revestido verdadera importancia. Puede decirse que todos los pueblos de la región extremeña han enviado á él su representación.

También vinieron comisiones de Ciudad Real, y se han recibido adhesiones de Córdoba, Huelva, Sevilla y de grandes propietarios residentes en Madrid.

No se ha tratado de la filoxera, ni de la Granja experimental, dedicándose toda la atención á la langosta, por representar ésta un grave peligro, y que reclama urgentísimo remedio.

La mayoría de los comisionados regresa hoy á sus pueblos.

Moret marchará mañana.

El separatismo

Nuestro colega *El Nacional* dice lo siguiente:

Hemos recibido hoy un B. L. M. del secretario del Ayuntamiento de Castelló de Ampurias que reproducimos con sumo gusto. Él acredita los inocentes atrevimientos del «Centre Catalá» y la impunidad con que desarrolla su nefasta propaganda, pero al propio tiempo demuestra el sentido patriótico con que es rechazado en muchas partes.

EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO
DE
CASTELLÓ DE AMPURIAS (GERONA)
B. L. M.

al señor director de *El Nacional*, para manifestarle que ha llamado la atención á todo este vecindario el hecho inaudito de que el presidente de la turbulenta sociedad «Centre Catalá», al dirigirse en comunicación de ayer á esta alcaldía, lo hiciera en lengua catalana, estampando al margen el sello de la «Unión Catalanista», demostrando con este acto las tendencias separatistas de dicha Sociedad, en cuyos salones es público y notorio se han dado gritos de «mori Castella y visca Cataluña y no volem se regits per la peste borbónica».

DON JOAQUÍN MARTELL,

tiene con este motivo el honor de ofrecer á dicho señor el testimonio de su más distinguida consideración y aprecio.

8 de Octubre de 1899.

Toros en París

París 10.—La empresa de la nueva plaza de toros construída en Deuil, y en cuya inauguración ocurrieron los sucesos del domingo, dispónese á rodear la contrabarrera de un enrejado, utilizando al mismo que sirvió en el circo taurino de Roubaix para la lucha entre el toro y el león, que tan apasionadas disputas originó.

El prefecto de Versalles, después de amplia información abierta con motivo de los accidentes ocurridos en el estreno de la plaza, se ha presentado al alcalde de Deuil pidiéndole que retirase el permiso para que se celebraran las corridas.

Sin esperar la respuesta del alcalde, decretó el prefecto por su cuenta la pohibición de las corridas fundándose en motivos de orden público, pues consideraba muy fácil que se alteraran con las disputas y las manifestaciones entre los aficionados á la fiesta española y los enemigos jurados de ella.

Asimismo el juzgado de Pontoise instruye un proceso contra la empresa por imprudencia temeraria.

Además, los heridos y contusos el domingo reclaman daños y perjuicios al empresario. La mayor parte de ellos están muy mejorados de sus lesiones, excepto un tratante en ganado llamado Lechanguette, que se halla en situación muy alarmante, pues aparte de estar materialmente cubierto de contusiones ha sufrido la fractura del hombro derecho y se sospecha que tenga graves lesiones internas.

Lechanguette acudió á la corrida desde el pueblo en que vive y que está á cuarenta kilómetros de Deuil, no porque el hombre fuera aficionado á la fiesta, sino persiguiendo su negocio. Parece que tiene un toro bravo y venía á ofrecérselo á la empresa; pero antes quiso ver los bichos que iban á ser lidiados en la corrida, para compararlos con el suyo.

Con este propósito Lechanguette se instaló en la primera fila del paseo, apoyándose en la contrabarrera. Allí recibió un tremendo testarazo del toro, que lo derribó y pisoteó, cayéndole después encima todos los tablones que se derrumbaron por aquella parte.

Este sensible accidente ha dado origen á un nuevo proceso que también instruye el juzgado de Pontoise.

Con este motivo la prensa sigue ocupándose de la afición á la tauromaquia y poniendo de oro y azul á España y á los toreros.

Mientras aquí se extreman los rigores contra la lidia en Calais dos novilleros de pocalentegorías, apodados Armilla y el Chufero, entusiasmaron ayer á miles de espectadores matando dos toros de seis que fueron toreados, y el domingo próximo repetirán la suerte, estando ya vendidas todas las localidades de la plaza á precios elevados.

Esta diferencia entre la ley obedece principalmente á razones electorales.

Notas políticas

En contestación á la carta en que el señor ministro de la Guerra ofrecía al general Weyler la presidencia de la Junta Consultiva de Guerra, ha dirigido éste otra muy afectuosa al general Azcárraga aceptando gustoso el cargo.

El Sr. Sagasta cree que las Cortes no se reunirán hasta la primera quincena de Noviembre, y como pudieran ocurrir sucesos de carácter político ó administrativo que obligasen á variar el programa parlamentario, estima que la reunión de exministros liberales no debe celebrarse hasta algunos días antes de abrirse el Parlamento.

* * *

El ministro de Marina dedicó ayer algunas horas al estudio del desarrollo que ha de dar á las economías propuestas en el último Consejo.

Se dice que la cifra de economías en dicho departamento asciende á 3.200.000 pesetas, reduciendo las plantillas y castigando los gastos de material, especialmente en lo que afecta á gratificaciones y comisiones.

Ayer tarde visitaron al ministro de la Guerra el de la Gobernación y el presidente del Consejo de Estado, señor conde de Tejada de Valdosera.

Este último comunicó al general Azcárraga que en el pleno de hoy de dicho alto cuerpo no podría informarse la consulta relativa á la rebaja del cupo del actual reemplazo, porque se han pedido algunos antecedentes al ministerio de la Guerra. Dichos antecedentes fueron ayer mismo enviados y el conde de Tejada de Valdosera ofreció que en esta semana se dará el dictamen, á fin de que el ministro pueda resolver pronto este asunto.

El gobernador de Valencia participa que de los 103 síndicos de los gremios que existen en aquella capital, se han adherido 42 al acuerdo de resistirse al pago de la contribución.

El sábado por la mañana irá el Sr. Silvela á despachar con la reina y consultará con S. M. la fecha de reunión de las Cortes, la cual quedará definitivamente señalada en el Consejo de ministros que se celebrará por la tarde.

Se sigue creyendo probable la fecha del 30 de este mes.

Dicen de Perpignan que dos agentes carlistas celebraron allí conferencias con sus correligionarios, y luego salieron para Carcasona y Bezières á donde llevan el mismo propósito.

Hoy remitirá el ministro de la Gobernación al presidente de la comisión de reformas sociales Sr. Moret, los proyectos sobre descanso dominical y el trabajo de las mujeres y los niños, suplicando emita su informe lo antes posible.

El Sr. Dato terminará en breve el proyecto de accidentes del trabajo, y enseguida empezará á estudiar otro sobre la vagancia, encaminado principalmente á extirpar la mendicidad. Estos proyectos se redactarán de acuerdo con la comisión de reformas sociales.

Anoche firmó el Sr. Dato la real orden declarando benéfica la Asociación de porteros de Madrid.

Anoche quedó ultimada la reforma en el presupuesto de gastos del ministerio de la Gobernación, y mañana quedará ese presupuesto para su estudio en poder del Sr. Villaverde.

El ministro de la Gobernación negó anoche la noticia que ha circulado de que en la reforma de la ley provincial entre la supresión de varias provincias.

El Sr. Dato contestó á caracterizadas personas de Cuenca y Castellón que telegrafiaron alarmadas al conocer los rumores de supresión de esas provincias, que no eran exactos. En vista de esto el ministro ha recibido calurosas felicitaciones de aquellas provincias.

El ministro piensa, por ahora, en suprimir exclusivamente la provincia de Madrid convirtiéndola en prefectura de Madrid. Alcalá. De este modo se dará á Madrid un radio en una vasta extensión de lo que hoy constituye la provincia.

La prefectura de Madrid Alcalá será lo mismo que la del Sena de París.

Las dificultades que ofrece alcanzan el orden electoral, la división judicial, elección de senadores y zonas del contingente militar.

Ayer mañana temprano visitó el general Polavieja al ministro de la Gobernación para hablarle de asuntos que interesan á sus amigos.

El general marchó ayer tarde á Toledo para realizar la visita anunciada á las fábricas de armas y de cartuchos.

* * *

Los funcionarios de Hacienda se proponen dedicar un recuerdo al Sr. Villaverde, consistente en un álbum firmado cuya primera hoja sea un *fac simile* del decreto que ha publicado la *Gaceta* sobre permanencia de aquellos empleados en sus destinos.

Noticias

En la plaza de Castelar, de Cádiz, un transeunte puso la mano sobre uno de los candelabros que sostienen los focos eléctricos, y sin duda era tal la intensidad de la corriente, que quedó como pegado á la columna, sin que todos los esfuerzos lograran separarlo.

Muchas personas presenciaban el hecho, sin que nadie se atreviese á prestar auxilio al desgraciado, ante el temor de sufrir las consecuencias de la corriente. Por fin avisado un ingeniero de la compañía Lebón, dispuso se cortase la corriente, y entonces, separado el transeunte del poste, fué conducido al hospital en grave estado.

Albacete 11.—Ha sido agredido anteanoche, recibiendo un bastonazo en la ceja derecha, por D. Joaquín Rafal, gobernador militar de esta provincia, el redactor del *Diario de Albacete* y corresponsal de *El Liberal*, D. Fernando Franco.

En Navia, pueblo natal del insigne poeta asturiano Campoamor, se celebrará una gran velada, que coincidirá con los festejos que han de celebrarse en Madrid en la coronación de aquél.

En la sesión que celebró ayer tarde la Comisión provincial se acordó, á propuesta del señor Lucio, que la Diputación tome una parte tan activa como sus medios le permitan en la coronación de Campoamor.

Las niñas del Colegio de la Paz, las pobres incluseras y las asiladas en el de las Mercedes, añadirán á la corona del insigne vate la modesta hoja de su admiración, homenaje que seguramente por lo humilde agradecerá el bondadoso anciano.

Esta madrugada recibió aviso el juez de guardia de que en la casa núm. 17 del Paseo de los Ocho Hilos se había suicidado un hombre cortándose el cuello con una navaja.

El juzgado se trasladó al lugar del suceso y á las cuatro de la madrugada, hora en que nos retiramos de la Casa de Canónigos, no había regresado.

Según parece, el suicida era un obrero que sufría una enfermedad crónica.

Soria 10.—En Castillejo de Robledo una espantosa tormenta ha destruído varias casas.

Una de las que han quedado completamente arruinadas, es la que ocupa el comercio de ultramarinos de D. Angel Arranz.

Cincuenta huertas de las cercanías del pueblo están totalmente asoladas.

No ha habido que lamentar desgracias personales.

Juan Pérez, detenido por escándalo, al hallarse en la prevención se golpeó fuertemente contra la pared, causándose heridas graves en la cabeza y ojo izquierdo, de las que fué curado de primera intención en la Casa de Socorro del distrito de la Audiencia, pasando después al Hospital Provincial.

Se encuentra enfermo de gravedad el general de brigada D. Luis Escario y Molina, padre del de igual graduación y apellido D. Federico.

Un periódico dice que no es cierto que haya quedado ya arreglada por un acta la cuestión pendiente entre los Sres. Paez Jaramillo y Arriete.

Este asunto ha sufrido un nuevo aplazamiento.

Se encuentra enferma de algún cuidado la distinguida esposa del señor conde de Romanones.

Inglaterra y el Transvaal

Como luchan los boers

Forman una tropa que no es posible designar de otro modo que bajo el nombre de infantería montada.

Ningún boer combate á caballo. Cada caballo transporta, ración para cuatro días de *beltong* (carne de buey seca) y 100 ó 150 cartuchos. En cuatro días puede cubrir un trayecto de 230 millas. El caballo se alimenta en el campo.

Esta movilización del ejército es su primera ventaja.

Durante un combate, los boers, si son sorprendidos á caballo, no pierden nada de la solidez de una tropa de infantería, porque los caballos están adiestrados de tal modo, que si el jinete les suelta la rienda, quedan inmóviles como rocas.

Pero de ordinario no combaten á caballo; divididos en compañías de cien hombres, se toman posiciones en la línea de combate sino después de haber echado pie á tierra y puesto sus caballos al abrigo.

Cuando son rechazados, toman sus caballos para la retirada. Vencedores, los toman para perseguir al enemigo. Aun durante el combate se sirven de ellos. No se meten á fondo en el combate.

Si advierten una resistencia muy fuerte, la línea se disgrega. Por compañías de cien hombres montan á caballo, y galopando lejos del centro del combate, procuran atacar de flanco ó envolver al enemigo.

Como van más deprisa y tiran mejor y á más largo alcance que los soldados ingleses, llevan grandes ventajas. Las jornadas de Majuba, Hill y Laing's-N-K, victoriosas para los boers, fueron el resultado de esta táctica.

Combatir contra ellos es combatir contra un enjambre de abejas. Hay que abandonar toda idea de flanquearlos ó envolverlos. Es necesario que la infantería inglesa no se detenga nunca sin fortificarse.

Una broma

Véase ahora lo que un periódico del Transvaal dice acerca de unos ensayos de artillería hechos por sus adversarios en las cercanías de la frontera:

«Observamos—dice el periódico—que una batería de campaña, dirigida por varios oficiales ingleses, estaba haciendo experiencias de tiro.

Los artilleros sujetaron con cuerdas 50 cabras, colocadas ante un espaldón, é inmediatamente hicieron llover sobre los pacíficos animalejos una lluvia de granadas.

Después de haber ametrallado el rebaño durante una hora, se suspendió el fuego, procediéndose al examen de los efectos causados por los cañones de tiro rápido.

Delante del espaldón rumiaban tranquilamente, *comentando*, sin duda la admirable puntería británica, 52 cabras; esto es, dos más que al empezarse el fuego.

El fenómeno se explica así: una de las cabras había dado á luz dos preciosos chivatillos.

Se conoce que los boers, aun en vísperas del rompimiento, disfrutan de un buen humor envidiable.

Londres 10.—Un destacamento de lanceros compuesto de unos cien soldados, procedente del campo atrincherado de Aldershort y que está destinado al Africa del Sur, tuvo que cruzar esta mañana varias calles de Londres.

La población fué conocedora con antelación en la City, por donde debía de pasar el escuadrón de lanceros.

Pronto llenó las calles una muchedumbre que á los hurras y frenéticos gritos de: ¡Viva el ejército inglés! mezclaba las aclamaciones á los soldados y los mueras á Krüger.

Los ánimos de la excitada multitud tardaron más de una hora en calmarse, y por fin la City recobró su ordinario aspecto.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Del 9	Del 10
4 0/0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente	63 35	63 45
Idem fin próximo	00 00	00 00
Serie F de 50.000 pts. nomls.	63 40	63 50
» E, de 25.000 » »	63 45	63 65
» D, de 12.500 » »	63 5	63 70
» C, de 5.000 » »	64 20	64 70
» B, de 2.500 » »	64 70	[illegible]4 85
» A, de 50 » »	64 75	[illegible]4 85
» G y H, de 100 y 200	64 1[illegible]	[illegible]4 50
En diferentes series	63 95	[illegible]4 75
4 0/0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. nomls.	69 65	69 80
» E, de 12.000 » »	69 70	00 00
» D, de 6.000 » »	69 80	00 00
» C, de 4.000 » »	69 8[illegible]	69 80
» B, de 2.000 » »	69 80	70 00
» A, de 1.000 » »	69 85	69 80
» G y H, de 100 y 200	69 9[illegible]	70 00
En diferentes series	69 90	69 80
Partidas de 50.000 pts. nomls.	00 00	00 00
Id. de 10.000 »	00 00	69 75
4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. nomls.	71 25	00 00
» D, de 12.500 » »	71 25	71 55
» C, de 5.000 » »	71 25	71 60
» B, de 2.500 » »	71 25	71 65
» A, de 500 » »	71 30	7[illegible] 75
En diferentes series	00 0[illegible]	71 90
Obligaciones del Tesoro (serie A)	102 35	102 55
Idem id. (serie B)	102 30	102 50
Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, núms. 1 al 1.500.000	94 20	94 60
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	94 30	94 [illegible]
Billetes de Cuba (1886)	7[illegible] 70	72 10
Idem hasta 1.000 pts. nomls.	71 7[illegible]	72 05
Billetes de Cuba (1890)	[illegible]	60 10
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	[illegible]	60 10
Obligaciones Filipinas 5 0/0	78 3[illegible]	00 00
Idem hasta 1.000 pts. nomls.	78 2[illegible]	00 00
Cédulas hipotecarias al 5 0/0	00 00	105 00
Idem 4 0/0	[illegible]	00 00
Acciones Banco de España	[illegible]	[illegible] 00
Cía. Arrendataria de Tabacos	311 30	316 00
S. de elect. de Chamberí	111 00	000 00

CAMBIOS

Londres, vista. [illegible]
París, vista. [illegible]

TEMPERATURA

A las ocho de la mañana, 17.
A las doce idem, 27.
A las cuatro de la tarde, 23.
Máxima, 29.
Mínima, 14.

ANUNCIOS

Invitación para participar á la próxima

Gran Lotería de Dinero

500,000
Marcos
ó aproximadamente
Pesetas 750,000
como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de Dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
2	Premios á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
1	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
2	Premios á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
2	Premios á M.	20000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
206	Premios á M.	2000
812	Premios á M.	1000
1518	Premios á M.	400
36952	Premios á M.	155
19490	Premios á M.	300, 200,

134, 104, 100, 73, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene **118.000 billetes**, de los cuales **59,180** deben obtener premio con toda seguridad.
Todo el capital incl. 58,820 billetes gratuitos importa

Marcos 11,764,525
ó sean aproximadamente
Pesetas 18.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300.000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 9.—
1 Billete original, medio: Pesetas 4,50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos pero siempre antes del sorteo y el importe remitidonos será restituído. Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 DE OCTUBRE DE 1899

VALENTIN Y C.^IA
Expendeduría general de lotería
HAMBURGO
ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

---

LA NEW-YORK

Compañía internacional de seguros sobre la vida, la más antigua del mundo.—Estrictamente mútua.

CAPITAL ACTIVO. Balance del 1.° de Enero de 1899. Francos 1.119.133.985
Propiedad en Inmuebles y depósitos permanentes de garantía. Francos 129.426.645

Emite actualmente esta Compañía una póliza de seguro sobre la vida que se denomina POLIZA UNIVERSAL, la cual constituye el contrato más amplio que se haya hecho por cualquier Compañía; esta póliza concede al asegurado la mayor cantidad posible de ventajas y una entera libertad de acción, al propio tiempo que la garantía de una inversión lucrativa. Excepto el riesgo de suicidio durante el primer año solamente, la **Póliza Universal cubre, desde el primer día de su emisión,** *todos los riesgos de profesión, residencia, viajes, guerra, y todo género de muerte sin excepción.* En esta Compañía, toda clase de seguros son cobrables con utilidades á la terminación del período de acumulación.

Delegado de las provincias de levante en España: **D. ANTONIO VALOR MOLTÓ.**
Oficinas de la Delegación: San Nicolás, 22. Alcoy.

••• Á LAS ••• SEÑORAS

PREPARADOS del Dr. WOSMAHE de LULAIN, EE. UU., para la BELLEZA

No se confundan estas preparaciones fundadas en el conocimiento médico de la piel y de los órganos á que se aplican, con las que la ignorante especulación mercantil expende para el tocador, y son causa la mayoría de las veces de la destrucción de la belleza y otras dolencias más graves de efectos irremediables.

Pomada Estimulante para desarrollo y endurecimiento de los pechos, hombros para escote, 11 ptas.—**Crema natural**, tesoro del cutis, 15 ptas.—**Crema con blanco para blanquear**, color perfecto al natural, graduándose á placer, 20 ptas.—**Contra arrugas**, pliegues de la piel, de la frente, patas de gallo, 30 ptas.—**Pomada Regeneradora**, crecimiento y lozanía del pelo, cejas, pestañas, 12 ptas.—**Jabón**, supremacía á todos, 6 ptas.—**Polvos y Elixir dentrífico**, 6 ptas.—**Alquitrán-quina**, limpieza del cabello, 6 pesetas.—**Cosmético tintura** (negro, castaño y rubio obscuro), uso secreto, facilidad (5 minutos), sin manchar la piel ni la ropa (duración del tinte), 15 ptas.—**Colonia extra para tocador**, 6 ptas.—**Polvos cutáneos** (sin rival), dan á la piel la brillantez y frescura de la juventud, 10 ptas. Hay preparados para reducir el vientre, darle tersura, corregir su caída y pliegues, para las pecas y manchas de la piel (antojos), cicatrices de las viruelas y otros para uso en órganos **reservadísimos** de imposible detalle por pertenecer á la higiene secreta que tanto debe interesar á las señoras, si desean conservar su imperio constante sobre el hombre, cadena de flores cimentada no sólo en sus cualidades morales, sino en el encanto de sus gracias naturales y esculturales formas. **Esterilidad**, falta y desarreglo **menstrual**, males **nerviosos**, **histerismo**, etc. Consulta reservadísima por carta dirigiéndose al **Doctor Wosmahe. Su representación en España, Alcalá, 23, 1.°, Madrid.**

Prospectos gratis pidiéndolos á **La Avispa**, Alcalá, 23, pral, **Madrid**, la que, para evitar falsificaciones dañinas, y seguridad en las señoras de que usan los legítimos Productos Wosmahe, los envía por correo certificado, remitiéndole su valor en libranza ó sellos, y prospectos enviando 20 céntimos para su franqueo.

NO MÁS SORDOS

EN 300 CASOS, 300 CURACIONES

CURA GRATA SIN OPERAR DE LA **SORDERA**

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los **OIDOS**

En 300 enfermos, 300 curas

CONTRASORDERA THOMPSON
... 4 ptas. caja. ...

Venta boticas y *Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.°, MADRID.* Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza, remitidos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.°, Madrid.

Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenterías, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extreñimientos, Vientos, Catarros, Diarreas, Bilis, Debilidad, Ardores, etc.

ESTOMAGO

Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el **Digestivo Herrera**, 4 ptas. caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo, remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.°, Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado supera á todos por su eficacia y rápido alivio.)

MALES NERVIOSOS

Por crónicos y rebeldes que sean curan con las PERLAS KOCH, á 3 pesetas caja en boticas y en MADRID, ALCALA, 23, 1.°. Consulta gratis y por carta en el Gabinete médico-americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre. **Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazon, estomago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnios, hipocondria, histerismo, falta de memoria, epilepsia, cansancio cerebral, etc.**

EL MATADOLOR, preparado americano, calma á la primera fricción los más agudos dolores **REUMÁTICOS, INFLAMATORIOS, NERVIOSOS y GOTOSOS**

NO HAY DOLOR que resista al **MATADOLOR** (Pain-Kaller)

REUMA, GOTA, NEURALGIAS

El **Matadolor** es un precioso bálsamo usado por los indios y cazadores americanos que siempre alivia. Se vende en todas las buenas boticas y droguerías de España al precio de 2 ptas. frasco. Consulta gratis por carta al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.° Madrid. Se envía por correo certificado el **Matadolor** (Pain Kaller) á todas partes, enviando 10 reales en sellos.

LÁPIDAS

DE ESCULTURA Y CON RETRATO

Sencillas, desde 25 pesetas en adelante.

Santa Elena, 11, ALCOY

PEDRO DOMECQ

COSECHERO, ALMACENISTA
Y
EXTRACTOR DE VINOS
Jerez de la Frontera

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824.

DESTILADOR
de aguardiente puro de vino, estilo
COGNAC FINE CHAMPAGNE
marcas Una, Dos y Tres cepas, y Extra.

PEDID ESPECIALMENTE

COGNAC DE "PEDRO DOMECQ"

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas Una, Dos, Tres cepas, Extra y Fundador, con su escudo de armas.

Representante en Alcoy
D. Enrique Herráez Jordá
San Nicolás 3 y 5.

MAGNESIA EFERVESCENTE
DEL DOCTOR TRIGO

Aprobada por la Real Academia de Medicina de Valencia

Preparación superior á las magnesias inglesas por su notable efervescencia, perfecta solubilidad y conservación y gratísimo sabor y aroma de limón puro.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Por mayor en las principales droguerías y en el laboratorio del Dr. Trigo, calle Sagunto 144

VALENCIA

PRUÉBENSE

LOS EXQUISITOS CHOCOLATES
DE LOS
RR. Padres Benedictinos

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE:
á 2, 2,50 y 3 ptas. paquete
con canela, sin ella y á la vainilla

DE VENTA EN CASA DE
D. Rafael Jordá Pérez
Polavieja, 4, duplicado

NERVIOS Curación segura de las enfermedades **NERVIOSAS**

tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán. ¡¡11 años de gran éxito!! Producto único en España, para curar la *epilepsia* (mal de San Pau), *histerismo, baile de San Vito, neuralgias rebeldes, migraña, palpitaciones de corazón, vértigos, temblores, agitación nocturna, desvanecimientos, insomnios, asma* y demás accidentes nerviosos. —Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Junqueras, número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr. Costas, Sombrerería 5.

REGALO
DEL
HERALDO DE ALCOY

Habiendo hecho la empresa del HERALDO un contrato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de D. CARLOS COPPEL, de Madrid, pueden nuestros lectores adquirir un precioso y elegante reloj, de MARCHA EXACTA, en caja de ACERO OXIDADO (negro) para *señora ó caballero*, con INICIALES, CADENA y ESTUCHE, que VALE 40 PESETAS, por la cantidad de 25 PETETAS.



Para adquirirlo basta enviar á dicho señor D. CARLOS COPPEL, FUENCARRAL, 25, MADRID, este anuncio y 27'50 pesetas en libranza del giro mútuo y sellos, y él lo remitirá á vuelta de correo perfectamente embalado y franco de porte á la persona y punto que se le indique.

La casa COPPEL garantiza la buena marcha de sus relojes, y remite gratis sus catálogos ilustrados á quien los pida.

La casa COPPEL no tiene otro establecimiento ni talleres que los de la calle de Fuencarral, 25, que no debe confundirse con otros que existen próximos á ellos.

No equivocar la dirección: CARLOS COPPEL, FUENCARRAL, 25.—MADRID.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se reciben en la imprenta de este periódico, á cualquier hora del día y de la noche.

Calle de la Casablanca 1, bajos.

Imp. del HERALDO DE ALCOY